SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CNBV
COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

El Ahorro Financiero y el Financiamiento en México (2000-2013)

Actualización de metodología

Agosto de 2013

Base de datos *Ahorro Financiero y Financiamiento en México*
Actualización de metodología[1]

Agosto de 2013

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a través de la Dirección General de Estudios Económicos, da a conocer la actualización de la metodología de la base de datos *Ahorro Financiero y Financiamiento en México* (base AF y F), como parte de sus labores de desarrollo y publicación de estadísticas que incrementen el conocimiento del sistema financiero del país.

El ahorro financiero es fundamental para el crecimiento económico porque garantiza la existencia de recursos disponibles para la inversión. La movilización de recursos a través del financiamiento permite que el dinero de los ahorradores se canalice eficazmente hacia los proyectos productivos. De esta forma, se incrementa el potencial de crear más empleos en la economía.

La actualización de la metodología de la base AF y F tiene como propósito ofrecer una visión más extensa y detallada de la configuración del ahorro financiero y el financiamiento en México. Las adiciones y/o modificaciones a la metodología se hicieron posibles gracias a nuevas fuentes de información disponibles o a un análisis más detallado de las que se utilizaban anteriormente.

La nueva metodología de la base AF y F considera como ahorro financiero al saldo de los activos financieros y de los valores en manos de personas físicas y morales (tanto residentes como no residentes) que son intermediados a través de entidades del sistema financiero, para ser canalizados en forma de financiamiento al sector privado y al sector público en México, o al sector externo. A diferencia de otras mediciones que solo incluyen el ahorro del sector privado, en esta definición de ahorro se incluye también al ahorro del sector público, integrado por el ahorro del Gobierno Federal, empresas y organismos públicos, gobiernos de estados y municipios, Gobierno del Distrito Federal y fideicomisos de fomento.

Por su parte el financiamiento se entiende como los saldos de la deuda en circulación en el mercado de valores y del crédito que las instituciones financieras otorgan a los sectores público y privado.[2] Lo anterior incluye tanto las colocaciones de los sectores público y privado en el mercado nacional, como aquéllas que realizan en los mercados internacionales. El saldo del crédito incluye los préstamos otorgados por instituciones financieras residentes y no residentes en México.

A diferencia de la metodología utilizada por el Banco de México en el cálculo de los agregados monetarios, la metodología de la base AF y F tiene el propósito de distinguir la importancia relativa que cada tipo de institución financiera tiene en la intermediación del ahorro público y privado en México. La integración y difusión del ahorro financiero y el financiamiento con dicho nivel de desagregación resulta de gran importancia para todos aquellos interesados en el desempeño de los distintos participantes del sistema financiero mexicano.

Los cambios en la metodología de la base AF y F giran alrededor de nueve ejes:

1. Adición de los depósitos del Gobierno Federal en el Banco de México como componente del ahorro financiero total (renglón 1.2.)
2. Eliminación de la tenencia de valores de los bancos (posición propia) como componente del ahorro financiero total (renglón 2.2).

[1] Por favor envíe sus dudas y comentarios al correo: estudioseconomicos@cnbv.gob.mx.
[2] Se incluye información de las entidades financieras supervisadas por la CNBV, así como de las SOFOMES, ENR que están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

3. Adición de FIBRAS en la tenencia de valores privados de las SIEFORES, y adición de CKDs y FIBRAS en la tenencia de valores privados de empresas y particulares (renglones 2.1.4.3. y 2.2.3.2. del ahorro).[3]
4. Incorporación de nuevos componentes del financiamiento total:
    a. Cartera de las SOFOMES entidades reguladas (renglón 1.4).[4]
    b. Cartera de las SOFOMES entidades no reguladas emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) (renglón 1.5).
    c. Cartera del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores o FONACOT (renglón 1.14).
5. Desglose de los componentes del financiamiento proveniente de la deuda interna emitida por el sector privado (renglón 2.1):
    a. Certificados bursátiles y otros (renglón 2.1.1).
    b. Certificados de capital de desarrollo o CKDs (renglón 2.1.2)
    c. Fideicomisos de infraestructura y bienes raíces o FIBRAS (renglón 2.1.3).
6. Desglose de los componentes del financiamiento proveniente de la deuda interna emitida por el Banco de México:
    a. Títulos del Gobierno Federal colocados con propósitos de regulación monetaria (renglón 2.2.2.1.).[5]
    b. BREMS (renglón 2.2.2.2.).
7. Incorporación de una sección especial en materia de financiamiento por parte de entidades no financieras, denominada "Otros datos informativos":
    a. Cartera tarjetas de crédito no bancarias (renglón A).
    b. Crédito de proveedores de empresas emisoras de la BMV (renglón B).
8. Actualización de las fuentes de información elegidas (varios renglones).
9. Descripción más detallada de las fuentes de información elegidas (varios renglones).

Es importante subrayar que los componentes de la sección "Otros datos informativos" no se consideran dentro del cálculo del financiamiento total, ya que se trata de financiamiento otorgado por instituciones no financieras.

Las Tablas 1 y 2 ilustran la configuración de la base AF y F que resulta de la nueva metodología. Todas las adiciones se marcan en color gris. Como se puede apreciar, la configuración del Ahorro Financiero (Tabla 1) incorpora los depósitos del Gobierno Federal en el Banco de México, y el Financiamiento (Tabla 2) incorpora la cartera de las SOFOMES ER, SOFOMES ENR, y Fonacot, además de desglosar la emisión de deuda del sector privado y del Banco de México.

El anexo A describe detalladamente los cambios que se incorporaron en la metodología. En éste se ilustra el renglón que fue modificado, el tema de la modificación, el texto original y el texto actualizado. El anexo B ofrece la versión actualizada de la metodología de la base AF y F. El Anexo C describe las principales diferencias de la metodología con respecto a la medición de ahorro financiero que publica el Banco de México (M4a menos billetes y monedas en circulación). Se sugiere complementar la lectura de esta nota con el documento *El ahorro financiero y su intermediación en México (2000-2010)* disponible en:
http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Estudios/Ahorro%20Financiero%20y%20su%20intermediación.pdf.

[3] Este cambio tuvo como propósito incluir la tenencia de CKDs y FIBRAS de todos los inversionistas, no solo de aquéllos cuya información proviene de Indeval. Ver Anexo A, secciones 2.1.4. y 2.2.3. para mayor detalle.
[4] Incluye la cartera de las SOFOMES entidades reguladas que no consolidan su información con el banco o grupo financiero al que pertenecen.
[5] Incluye las emisiones con propósito de regulación monetaria que el Banco de México coloca a nombre del Gobierno Federal.

Tabla 1. Componentes del Ahorro Financiero

Componente 1. Captación de intermediarios (1.1 + 1.2)
1.1. Captación de Bancos e intermediarios no bancarios
- 1.1.1. Banca Múltiple y de Desarrollo
- 1.1.2. SOFIPOs y SCAPs
- 1.1.3. Uniones de Crédito

1.2. Depósitos del Gobierno Federal en Banco de México

1.3. Fondos de Vivienda
- 1.3.1. INFONAVIT
- 1.3.2. FOVISSSTE

Componente 2. Tenencia de Valores de Renta Fija e Híbridos
2.1. Inversionistas Institucionales
- 2.1.1. Sociedades de Inversión (SI)
  - 2.1.1.1. Valores gubernamentales
  - 2.1.1.2. Valores bancarios
  - 2.1.1.3. Valores privados
  - 2.1.1.4. Valores extranjeros
- 2.1.2. Aseguradoras
  - 2.1.2.1. Valores gubernamental
  - 2.1.2.2. Valores bancarios
  - 2.1.2.3. Valores privados
  - 2.1.2.4. Valores extranjeros
- 2.1.3. Fondos de Retiro
  - 2.1.3.1. IMSS
  - 2.1.3.2. ISSSTE
- 2.1.4. SIEFORES
  - 2.1.4.1. Valores gubernamentales
  - 2.1.4.2. Valores bancarios
  - 2.1.4.3. Valores privados
  - 2.1.4.4. Valores extranjeros

2.2. Inversionistas Particulares
- 2.2.1. Posición propia de Casas de Bolsa
  - 2.2.1.1. Valores gubernamentales
  - 2.2.1.2. Valores bancarios
  - 2.2.1.3. Valores privados
  - 2.2.1.4. Valores extranjeros
- 2.2.2. Tesorerías Relevantes
  - 2.2.2.1. Valores gubernamentales
  - 2.2.2.2.Valores bancarios
  - 2.2.2.3.Valores privados
  - 2.2.2.4.Valores extranjeros
- 2.2.3.Empresas y Particulares
  - 2.2.3.1.Valores gubernamentales
  - 2.2.3.2.Valores privados
  - 2.2.3.3.Valores extranjeros

Componente 3. Tenencia de valores de renta variable
Componente 4. Ahorro externo
4.1.Valores de renta fija emitidos en México en manos de no residentes
- 4.1.1.Valores gubernamentales
- 4.1.2. Valores Privados

4.2. Ahorro externo que financia al Sector Público
- 4.2.1.Emisión de deuda gubernamental en el extranjero (UMS)
  - 4.2.1.1. En manos de SI
  - 4.2.1.2.En manos de SIEFORES
  - 4.2.1.3.En manos de Aseguradoras
  - 4.2.1.4.En manos de bancos
  - 4.2.1.5.En manos de casas de bolsa
  - 4.2.1.6.En manos de otros nacionales y extranjeros
- 4.2.2.Créditos en el extranjero

4.3. Ahorro externo que financia al sector privado
- 4.3.1.Créditos
- 4.3.2.Emisión de deuda de mexicanos en el extranjero

Ahorro Total (1+2+3)

Tabla 2. Componentes del Financiamiento

Componente 1. Captación de intermediarios (1.1 + 1.2)
1.1. Cartera Banca Múltiple
1.1.1.Cartera Banca Múltiple Sector Privado
1.1.1.1.Consumo
1.1.1.2.Vivienda
1.1.1.3.Comercial
1.1.2.Cartera Banca Múltiple Sector Público
1.1.2.1.Gobierno Federal (GF)
1.1.2.2.Estados y Municipios (EyM)
1.1.2.3.Organismos descentralizados y desconcentrados sin garantía del GF o EyM
1.2.Cartera Banca de Desarrollo
1.2.1.Cartera Banca de Desarrollo Sector Privado
1.2.1.1.Consumo
1.2.1.2.Vivienda
1.2.1.3.Comercial
1.2.2.Cartera Banca de Desarrollo Sector Público
1.2.2.1.Gobierno Federal (GF)
1.2.2.2.Estados y Municipios (EyM)
1.2.2.3. Organismos descentralizados y desconcentrados sin garantía del GF o EyM
1.3. Cartera SOFOLES
1.3.1.Cartera SOFOLES Sector Privado
1.3.1.1.Consumo
1.3.1.2.Vivienda
1.3.1.3.Comercial
1.3.2.Cartera SOFOLES Sector Público
1.4. Cartera SOFOMES entidades reguladas
1.4.1.Cartera SOFOMES entidades reguladas Sector Privado
1.4.1.1.Consumo
1.4.1.2.Vivienda
1.4.1.3.Comercial
1.4.2.Cartera SOFOMES entidades reguladas Sector Público
1.5 Cartera SOFOMES entidades no reguladas BMV
1.5.1.Cartera SOFOMES entidades no reguladas BMV Sector Privado
1.5.1.1.Consumo
1.5.1.2.Vivienda
1.5.1.3.Comercial
1.5.2.Cartera SOFOMES entidades no reguladas BMV Sector Público
1.6.Cartera Total Arrendadoras Financieras
1.6.1.Cartera Arrendadoras Sector Privado
1.6.1.1.Consumo AF
1.6.1.2.Comercial AF
1.6.2.Cartera Arrendadoras Sector Público
1.7.Cartera Total Factoraje Sector Privado
1.7.1.Comercial
1.8. Cartera Total Almacenes Generales Sector Privado
1.8.1.Comercial
1.9. Cartera Total Financiera Rural Sector Privado
1.9.1.Comercial
1.10. Cartera SCAPs y SOFIPOs
1.10.1.Consumo
1.10.2.Vivienda
1.10.3.Comercial
1.11. Uniones de crédito
1.12. INFONAVIT
1.13. FOVISSSTE
1.14. FONACOT
Componente 2. Emisión de Deuda interna
2.1. Deuda Sector Privado
2.1.1. Certificados bursátiles y otros
2.1.2. CKDS
2.1.3. FIBRAS
2.2. Deuda Sector Público
2.2.1.Gobierno Federal
2.2.2.Banco de México[1]
2.2.2.1. Títulos del Gobierno Federal colocados con propósito de regulación monetaria
2.2.2.2. BREMS
2.2.3.Organismos Descentralizados
2.2.4.FARAC
2.2.5.IPAB
2.2.6.Deuda Estados y Municipios
Componente 3. Tenencia de valores de renta variable
Componente 4. Financiamiento externo
4.1. Ahorro externo que financia al Sector Público
4.1.1.Créditos en el exterior
4.1.2.Emisión en el extranjero del Gobierno Federal (UMS)
4.2.Ahorro externo que financia al Sector Privado
4.2.1.Créditos en el exterior
4.2.2.Emisión de deuda de mexicanos en el extranjero
Financiamiento Privado Interno (1.1.1.+1.2.1.+1.3.1.+1.4.1.+1.5.1+1.6.1.+1.7.+1.8.+1.9.+1.10.+1.11.+1.12+1.13+1.14.+2.1.)
Financiamiento Publico Interno (1.1.2.+1.2.2.+1.3.2.+1.4.2.+1.5.2.+1.6.2.+2.2)
Financiamiento Privado Interno y externo (1.1.1.+1.2.1.+1.3.1.+1.4.1.+1.5.1+1.6.1.+1.7.+1.8.+1.9.+1.10.+1.11.+1.12+1.13+1.14.+2.1.+4.2.)
Financiamiento Público Interno y externo (1.1.2.+1.2.2.+1.3.2.+1.4.2.+1.5.2.+1.6.2.+2.2+4.1.)
Financiamiento Total (1+2+4)
Financiamiento Interno Total (1+2)

Otros datos informativos
A. Cartera Tarjetas de Crédito no bancarias
A.1.1. Consumo
B. Crédito de proveedores a emisoras de la BMV
B.1.1 Comercial

[1]Emisiones con propósito de regulación monetaria.

Anexo A: Cambios incorporados en la actualización de la metodología de la base *Ahorro Financiero y Financiamiento en México*

Renglón	Tema modificado	Texto original	Texto actualizado
Ahorro Financiero			
1.1 Captación de Banca Múltiple y de Desarrollo	Observaciones metodológicas.	Para evitar una doble contabilidad entre la captación bancaria (que incluye a los bonos bancarios) y la tenencia de valores bancarios, al total de captación (obtenida de la suma de las series de Ma descritas arriba) se le restan los valores bancarios que están en manos de Sociedades de Inversión (concepto 2.1.1.2.), en Aseguradoras (concepto 2.1.2.3.), en posición propia de bancos (concepto 2.2.1.1.2.) y casas de bolsa (concepto 2.2.1.2.2.), y en Tesorerías Relevantes (concepto 2.2.2.2.).	Para evitar una doble contabilidad entre la captación bancaria (que incluye a los bonos bancarios) y la tenencia de valores bancarios, al total de captación (obtenida de la suma de las series de Ma descritas arriba) se le restan los valores bancarios que están en manos de Sociedades de Inversión (concepto 2.1.1.2.), Aseguradoras (concepto 2.1.2.3.), posición propia de casas de bolsa (concepto 2.2.1.2.2.), y Tesorerías Relevantes (concepto 2.2.2.2.).
1.1.3 Captación Uniones de Crédito	Actualización de la fuente de información elegida.	Reportes regulatorios de la CNBV.	Banco de México, serie SF29834.
1.2 Depósitos del Gobierno Federal en Banco de México	Incorporación del rubro.	*No se incluye.*	1.2 Depósitos del Gobierno Federal en Banco de México.
1.3 Fondos de Vivienda	Cambio de numeración.	1.2 Fondos de Vivienda	1.3 Fondos de Vivienda
2. Tenencia de valores de renta fija	Cambio de nombre.	2. Tenencia de valores de renta fija	2. Tenencia de valores de renta fija e híbridos Este componente considera como valores híbridos a los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) y a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (FIBRAS) debido a que comparten características de valores de renta fija y variable.
2.1.2 Aseguradoras	Descripción de los rubros que incluye.	Rubros que incluye: Incluyen instrumentos de renta fija emitidos en México, los cuales están clasificados en: valores gubernamentales (concepto 2.1.2.1.), valores privados (concepto 2.1.2.2.), valores bancarios (concepto 2.1.2.3.) y valores extranjeros (concepto 2.1.2.4.). La información de estos dos últimos conceptos está disponible a partir de marzo de 2010.	Rubros que incluye: 2.1.2.1. Valores gubernamentales: emitidos por el Gobierno Federal (Cetes, Bondes, Bondes D, Udibonos, Bonos M), emitidos por el Banco de México (BREMs), IPAB, CBICs, PICs, Estados y Municipios, Organismos y empresas descentralizadas y depósitos en el Banco de México. 2.1.2.2. Valores bancarios: emitidos por la banca comercial y por la banca de desarrollo. 2.1.2.3. Valores privados: deuda bursatilizada, deuda quirografaria, Tracs de deuda, CKDs y FIBRAS. 2.1.2.4. Valores extranjeros: empresas extranjeras, organismos multilaterales y gobiernos extranjeros.
2.1.4 SIEFORES	Descripción de los rubros que incluye.	Rubros que incluye: [...] 2.1.4.3. Valores privados: emitidos por corporativos, SOFOLES, arrendadoras, empresas de factoraje, aseguradoras y Certificados de Capital de Desarrollo.	Rubros que incluye: [...] 2.1.4.3. Valores privados: emitidos por corporativos, SOFOLES, arrendadoras, empresas de factoraje, aseguradoras y Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) y Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (FIBRAS).
2.2 Inversionistas	Modificación de los rubros que	2.2.1 Posición propia de intermediarios	2.2.1 Posición propia de Casas de Bolsa

particulares	incluye.	Rubros que incluye: 2.1.1.1. <u>Posición propia de Bancos</u>: incluye las inversiones en valores gubernamentales (concepto 2.2.1.1.1.), valores bancarios (concepto 2.2.1.1.2.), valores privados (concepto 2.2.1.1.3.) y valores extranjeros (concepto 2.2.1.1.4.), tanto inversiones en directo como en posición de reportador (ver puntos 1 y 2 de consideraciones metodológicas). La información de valores extranjeros está disponible a partir de diciembre de 2008. 2.1.1.2. <u>Posición propia de Casas de Bolsa</u>: incluye las inversiones en valores gubernamentales (concepto 2.2.1.2.1.), valores bancarios (concepto 2.2.1.2.2.), valores privados (concepto 2.2.1.2.3.) y valores extranjeros (concepto 2.2.1.2.4.), tanto inversiones en directo como en posición de reportador. (ver puntos 1 y 2 de consideraciones metodológicas). La información de valores extranjeros está disponible a partir de diciembre de 2008.	Rubros que incluye: 2.1.1.3. Valores gubernamentales: emitidos por el Gobierno Federal (Cetes, Bondes, Bondes D, Udibonos, Bonos M), emitidos por el Banco de México (BREMs), IPAB, CBICs, PICs, Estados y Municipios, Organismos y empresas descentralizadas y depósitos en el Banco de México. 2.1.1.4. Valores bancarios: emitidos por la banca comercial y por la banca de desarrollo. 2.1.1.5. Valores privados: deuda bursatilizada, deuda quirografaria, Tracs de deuda, CKDs y FIBRAS. 2.1.1.6. Valores extranjeros: empresas extranjeras, organismos multilaterales y gobiernos extranjeros.
2.2.2. Tesorerías relevantes	Descripción de los rubros que incluye.	Rubros que incluye: [...] 2.2.2.3. Valores privados: deuda bursatilizada, deuda quirografaria, Tracs de deuda y CKDs.	Rubros que incluye: [...] 2.2.2.3. Valores privados: deuda bursatilizada, deuda quirografaria, Tracs de deuda, CKDs y FIBRAS.
2.2.3 Tenencia de valores de renta fija de empresas y particulares	Descripción de la fuente de información elegida.	Banco de México e INDEVAL.	Banco de México, Valores Gubernamentales, series SF13733, SF26686, SF19422, y SF30305. Banco de México, Valores Privados, serie SF12732. INDEVAL, Tenencia de Valores Extranjeros de marzo de 2008 a la fecha.
	Observaciones metodológicas.	Este rubro parte de la información agregada de Banxico (agregado monetario M2a, valores en poder de residentes) y se le restan los valores en poder de las Sociedades de Inversión, la tenencia de aseguradoras, la posición propia de casas de bolsa y la tenencia de Tesorerías relevantes (disponible a partir de marzo de 2008) de manera que el residual es la tenencia del resto de los inversionistas particulares.	Este rubro parte de la información agregada de Banxico (agregado monetario M2a, valores en poder de residentes) y se le restan los valores en poder de las Sociedades de Inversión, la tenencia de aseguradoras, la posición propia de casas de bolsa y la tenencia de Tesorerías relevantes (disponible a partir de marzo de 2008) de manera que el residual es la tenencia del resto de los inversionistas particulares. Dicha cifra se complementa con la tenencia de CKDs y FIBRAS de empresas y particulares que reporta Indeval, ya que el agregado monetario M2a no los incluye.
4.2 Ahorro externo que financia al sector público	Descripción de la fuente de información elegida.	Valores de deuda externa, reportes regulatorios de la CNBV. Valores de deuda externa en manos de SIEFORES, Banxico. Saldo de la deuda externa en el mercado de capitales y créditos en el extranjero, SHCP.	Valores de deuda externa, reportes regulatorios de la CNBV. Información disponible en la siguiente liga: http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx Valores de deuda externa en manos de SIEFORES, Banxico, serie SF 108509. Saldo de la deuda externa en el mercado de

			capitales y créditos en el extranjero, SHCP.
4.3 Ahorro externo que financia al sector privado	Fuente de información elegida.	SHCP: Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Información trimestral y semestral. Deuda externa del sector público, sector privado y sistema bancario clasificada por crédito y monedas.	SHCP: Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Información trimestral y semestral. Deuda externa del sector público, sector privado y sistema bancario clasificada por crédito y monedas. De septiembre de 2000 a diciembre de 2001. Banxico: encuesta "Outstanding Consolidated Claims on Mexico", series SE29820, SE29821, SE29825 y SE29826. A partir de marzo de 2002.
	Justificación	Banxico incluye información de crédito por parte de proveedores. La SHCP desglosa la información entre crédito bancario (efectivamente intermediado en el SFM) y el crédito que proviene de proveedores.	La información de Banxico se reporta de manera oportuna y permite distinguir entre crédito bancario y otros tipos de financiamiento. La información de la SHCP se publica con un trimestre de retraso.
	Observaciones metodológicas	*No se incluye.*	La encuesta "Outstanding Consolidated Claims on Mexico" se aplica a bancos extranjeros que otorgan crédito al sector privado del país, a diferencia de las estadísticas que reporta la SHCP que utilizan a los deudores como fuente de información. Por esa razón ambas cifras pueden diferir.
Financiamiento			
1. Cartera de Crédito	Banca múltiple: observaciones metodológicas.	Incluye la cartera de las SOFOMERs que pertenecen a grupos financieros y bancos.	Incluye la cartera de las SOFOMES (entidades reguladas) que consolidan su información financiera con los grupos financieros o bancos a los que pertenecen.
	SOFOMES entidades reguladas: observaciones metodológicas y descripción de las fuentes de información elegidas.	Por ahora, la cartera de crédito de las SOFOMERs no está desglosada, sino que forma parte de la cartera de crédito bancaria.	Incluye la cartera de las SOFOMES entidades reguladas que no consolidan su información con el banco o grupo financiero al que pertenecen. Fuente de información: CNBV http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx.
	SOFOMES entidades no reguladas BMV: observaciones metodológicas y descripción de las fuentes de información elegidas.	*No se incluye.*	Incluye la cartera de las SOFOMES entidades no reguladas que son emisoras en la BMV. Fuente de información: BMV, balance general de las emisoras. http://www.bmv.com.mx/. Observaciones metodológicas: Solo se incluye la cartera de las SOFOMES entidades no reguladas que son emisoras de la BMV. Hasta el momento no existe registro oficial de la cartera del resto de las SOFOMES entidades no reguladas.
	Financiera Rural: observaciones metodológicas y descripción de las fuentes de información elegidas.	La cartera de Financiera Rural no se incluye en la cartera de la banca de desarrollo [...] y patrimonio propio (artículo 1°). Fuente de información: CNBV	La cartera de Financiera Rural no se incluye en la cartera de la banca de desarrollo [...] y patrimonio propio (artículo 1°). Con el fin de evitar doble contabilidad con la cartera de otros intermediarios financieros, solo se incluye la cartera que Financiera Rural otorga como banca de primer piso. Fuente de información: CNBV, Sistema de Seguimiento y Consulta (SISECO).
	Cartera SCAPs y	*No se menciona fuente de información*	Fuente de información: CNBV

	SOFIPOs: descripción de las fuentes de información elegidas.	*elegida.*	http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx
	INFONAVIT: descripción de las fuentes de información elegidas.	A partir de septiembre de 2007 se encuentra disponible información proveniente de los reportes regulatorios que INFONAVIT envía a la CNBV, la que a su vez es consistente con la que publica Banxico.	A partir de septiembre de 2007 se encuentra disponible información proveniente de los reportes regulatorios que INFONAVIT envía a la CNBV (Sistema de Seguimiento y Consulta o SISECO), la que a su vez es consistente con la que publica Banxico.
	FOVISSSTE: descripción de las fuentes de información elegidas.	La información de la cartera de crédito de FOVISSSTE proviene de los reportes regulatorios que llegan a la CNBV.	La información de la cartera de crédito de FOVISSSTE proviene de los reportes regulatorios que llegan a la CNBV (Sistema de Seguimiento y Consulta o SISECO).
	FONACOT: selección de la fuente de información.	*No se incluye.*	Fuente de información: SHCP.
2.1 Deuda privada	Actualización de los rubros que incluye.	Deuda del sector privado no financiero. Por ahora la serie histórica no puede desagregarse por tipo de valor (tal como se desagrega por el lado del ahorro).	2.1.1 Certificados de capital de desarrollo (CKDs) 2.1.2 Fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (FIBRAS) 2.1.3 Certificados bursátiles y otros
	Actualización de las fuentes de información disponibles.	Banxico.	Banxico e INDEVAL.
	Actualización de las fuentes de información elegidas.	Banxico, serie SF43343.	Banxico para certificados bursátiles y otros, serie SF43343. INDEVAL para CKDs y FIBRAS.
2.2 Deuda sector público	Descripción de los rubros que incluye.	Rubros que incluye: [...] 2.2.2. Banxico: incluye el saldo en circulación de BREMS (ver punto 1 de observaciones metodológicas) y Bondes de regulación monetaria.	Rubros que incluye: [...] 2.2.2. Banxico: incluye los títulos del Gobierno Federal colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, y los BREMS que emite propiamente Banxico. Los primeros incluyen Bondes, Bondes D y/o Cetes, dependiendo del periodo en cuestión (ver punto 1 de observaciones metodológicas).
	Descripción de fuentes de información elegidas.	Organismos descentralizados [...] SHCP Saldo en circulación valores de PEMEX. Banxico: Banco de México, Valores en circulación, Tenencia de valores gubernamentales. Series: SF43989, SF59831, y SF43847 (ver punto 1 de observaciones metodológicas). IPAB: Banco de México, series SF44948, SF45394 y SF43896.	Organismos descentralizados [...] SHCP Saldo en circulación valores de PEMEX y CFE. Banxico: Banco de México, Valores en circulación, Tenencia de valores gubernamentales. Series SF43989, SF43847, SF65078 y cuadro "Consultas de la Posición" disponible en: http://www.banxico.org.mx/valores/leePeriodoPosicionValores.faces?BMXC_claseIns=GUB. Los Bondes (SF43989) y los BREMS (SF43847) dejaron de circular en 2010 y 2011 respectivamente. En su lugar se mantiene la circulación de Bondes D (SF65078). IPAB: Banco de México, series SF65160, SF65171, SF65149, SF165643 y SF165654.
	Observaciones metodológicas.	Con el fin de evitar una doble contabilidad entre el saldo en circulación de CEDEVIS y la cartera de crédito que	Con el fin de evitar una doble contabilidad entre el saldo en circulación de CEDEVIS y TFOVIS, y la cartera de crédito que otorga

		otorga INFONAVIT y debido a que las series de organismos descentralizados proveniente de Banxico incluye el saldo en circulación en CEDEVIS, a la serie SF43372 se le restó la información del saldo en circulación de CEDEVIS obtenida de datos internos de la CNBV.	INFONAVIT y FOVISSSTE, y debido a que las series de organismos descentralizados proveniente de Banxico incluye el saldo en circulación en CEDEVIS y TFOVIS, a la serie SF43372 se le restó la información del saldo en circulación de CEDEVIS y TFOVIS obtenida de INDEVAL.
4. Ahorro externo que financia al sector público	Actualización de las fuentes de información disponibles.	Banxico, SHCP, Reportes Regulatorios, CNBV e Indeval.	Banxico y SHCP.
	Actualización de las fuentes de información elegidas.	Valores de deuda externa en manos de SI: Reportes regulatorios CNBV. Valores de deuda externa en manos de SIEFORES: Banxico. Valores de deuda externa en manos de aseguradoras, bancos y casas de bolsa: INDEVAL (información disponible a partir de marzo de 2008).	Saldo de la deuda externa en el mercado de capitales: SHCP. Saldo de créditos en el extranjero: SHCP, Estadísticas Oportunas Finanzas Públicas. Información trimestral. Deuda pública.
4.3 Ahorro externo que financia al sector privado	Fuente de información elegida.	SHCP: Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Información trimestral y semestral. Deuda externa del sector público, sector privado y sistema bancario clasificada por crédito y monedas.	SHCP: Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Información trimestral y semestral. Deuda externa del sector público, sector privado y sistema bancario clasificada por crédito y monedas. De septiembre de 2000 a diciembre de 2001. Banxico: encuesta "Outstanding Consolidated Claims on Mexico", series SE29820, SE29821, SE29825 y SE29826. A partir de marzo de 2002.
	Justificación	Banxico incluye información de crédito por parte de proveedores. La SHCP desglosa la información entre crédito bancario (efectivamente intermediado en el SFM) y el crédito que proviene de proveedores.	La información de Banxico se reporta de manera oportuna y permite distinguir entre crédito bancario y otros tipos de financiamiento. La información de la SHCP se publica con un trimestre de retraso.
	Observaciones metodológicas	*No se incluye.*	La encuesta "Outstanding Consolidated Claims on Mexico" se aplica a bancos extranjeros que otorgan crédito al sector privado del país, a diferencia de las estadísticas que reporta la SHCP que utilizan a los deudores como fuente de información. Por esa razón ambas cifras pueden diferir.
Otros datos informativos de entidades no financieras			
A. Cartera tarjetas de crédito no bancarias	Descripción de los rubros que incluye.	*No se incluye.*	A.1.1 Consumo
	Descripción de las fuentes de información disponibles.	*No se incluye.*	Banxico.
	Selección de la fuente de información.	*No se incluye.*	Banxico, serie SF46381.
	Observaciones metodológicas	*No se incluye.*	Este rubro engloba la cartera de crédito al consumo otorgado a través de tarjetas de crédito no bancarias. Banxico lo nombra "Otras fuentes Alternativas de Financiamiento en el País".
B. Crédito de proveedores-	Descripción de los rubros que	*No se incluye.*	B.1.1. Comercial

emisoras BMV	incluye.		
	Descripción de las fuentes de información disponibles.	*No se incluye.*	Banxico y BMV.
	Selección de la fuente de información.	*No se incluye.*	Banxico, serie SF42789.
	Observaciones metodológicas	*No se incluye.*	Este rubro engloba el saldo del crédito de proveedores que han recibido las empresas emisoras que cotizan en la BMV e incluye proveedores residentes y no residentes.

Anexo B: Metodología actualizada

El glosario que aparece a continuación define cada uno de los rubros que componen la base de datos AF y F y detalla las fuentes de información y algunas consideraciones metodológicas. Ya que siguen la misma numeración, este glosario debe leerse junto con la base.

Ahorro Financiero

1. *Componente 1: Captación de Intermediarios.*

1.1. Captación de Bancos e intermediarios no bancarios

1.1.1. Captación de Banca Múltiple y de Desarrollo

Rubros que incluye:	- *Depósitos en cuenta corriente:* Son depósitos a la vista del público captados por la banca múltiple y banca de desarrollo en moneda nacional y extranjera. - *Depósitos distintos de cuenta corriente:* Son depósitos a plazo y bonos bancarios colocada en el público tanto residentes como no residentes por parte de bancos mexicanos, en moneda nacional y extranjera tanto en territorio nacional como en agencias de bancos en el exterior.	
Fuentes de información disponibles:	Banxico y Reportes Regulatorios CNBV	
Fuente de información elegida:	Banxico: Agregados Monetarios incluyendo al sector público (Ma)	
	M1a	Cuentas de cheques m.n. en bancos residentes (serie SF13725); Cuentas de cheques m.e. en bancos residentes (serie SF13726); Depósitos en cuenta corriente en bancos residentes (serie SF60820)
	M2a	Captación interna de bancos residentes en moneda nacional colocada en el público (serie SF40925) Captación interna de bancos residentes en moneda extranjera (serie SF13731)
	M3a	Captación de no residentes por parte de bancos residentes (serie SF12744)
	M4a	Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior (serie SF13740)
Justificación:	- Si se utilizan los reportes de la CNBV es posible que los depósitos a plazo se estén contabilizando doble ya que se invierten en otros instrumentos de deuda. Banxico depura esta doble contabilidad al revisar operación por operación.	
Observaciones metodológicas:	1. En la información de Agregados Monetarios, Banxico no desglosa la información por banca múltiple y banca de desarrollo. Tampoco desglosa información de Uniones de Crédito. 2. Para desglosar la captación de uniones de crédito (que está depositada en los bancos) y evitar una doble contabilidad, al total de captación bancaria (obtenida de la suma de las series de Ma descritas arriba) se le resta la captación de uniones de crédito (concepto 1.1.3.) 3. Para evitar una doble contabilidad entre la captación bancaria (que incluye a los bonos bancarios) y la tenencia de valores bancarios, al total de captación (obtenida de la suma de las series de Ma descritas arriba) se le restan los valores bancarios que están en manos de Sociedades de Inversión (concepto 2.1.1.2.), Aseguradoras (concepto 2.1.2.3.), posición propia de casas de bolsa (concepto 2.2.1.2.2.), y Tesorerías Relevantes (concepto 2.2.2.2.).	

1.1.2. Captación de SCAPs y SOFIPOs

Rubros que incluye:	Hasta diciembre de 2007: - *Depósitos en cuenta corriente.* - *Cuentas de ahorro.* - *Depósitos retirables en días Preestablecidos.* - *Depósitos a Plazo.* A partir de marzo de 2008:

	- *Depósitos de exigibilidad inmediata:* incluyen las cuentas de ahorro y los depósitos en cuenta corriente. - *Depósitos a Plazo:* incluyen, entre otros, a los depósitos retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso (a plazo)
Fuentes de información disponibles:	Banxico y Reportes Regulatorios CNBV
Fuentes de información elegidas:	Banxico de septiembre a diciembre del 2000, ya que en CNBV no se cuenta con esta información (el detalle de la fuente se explica abajo).
	Reportes Regulatorios CNBV de marzo de 2001 a septiembre de 2008 (por el momento, la información histórica sólo está disponible al público de manera agregada a través de esta base de datos).
	Entre diciembre de 2008 y junio de 2009, debido al cambio de regulación en este sector, la información de CNBV está incompleta por lo que se tomó información de Banxico, de los siguientes rubros de Ma:
	M1a: Depósitos a la vista de las Sociedades de Ahorro y Préstamo (serie SF60818);
	M2a: Captación de Sociedades de Ahorro y Préstamo (serie SF43306)
	Reportes regulatorios CNBV a partir de septiembre 2009. Información disponible al público en la siguientes ligas: SCAPs: http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx SOFIPOS: http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx
Observaciones:	1. El 18 de enero de 2008 entraron en vigor nuevas disposiciones para las Entidades de ahorro y crédito popular, a partir de las cuales se crearon dos figuras independientes: las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito Popular y las Sociedades Financieras Populares. Como resultado de lo anterior, en el último año ha habido un crecimiento en el número de sociedades reguladas o en proceso de regulación, sumando al cierre de 2009, 367 entidades.

1.1.3. Captación Uniones de Crédito

Rubros que incluye:	- *Depósitos de exigibilidad inmediata* - *Depósitos a plazo*
Fuentes de información disponibles:	Banxico y Reportes Regulatorios CNBV
Fuentes de información elegidas:	Banxico de septiembre de 2000 a junio de 2001. Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. Uniones de crédito recursos y obligaciones (series SF29830 + SF29831).
	Reportes Regulatorios CNBV de septiembre de 2001 a marzo de 2012. Información disponible al público en: http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx
	Banxico de junio de 2012 a la fecha. Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. Uniones de crédito recursos y obligaciones (serie SF29834).
Justificación:	- En la información de Agregados Monetarios, Banxico no desglosa la información de uniones de crédito. Para desglosar la captación de uniones de crédito (que está depositada en los bancos), al total de captación bancaria (obtenida de la suma de las series de Ma descritas en 1.1.1.) se le resta la captación de uniones de crédito.
Observaciones:	1. De acuerdo a la Ley de Uniones de Crédito (art. 40), éstas tienen autorizado recibir de sus socios dinero para el cumplimiento de mandatos o comisiones con el exclusivo objeto de prestar servicios de caja, cuyos saldos podrá depositar la unión en instituciones de crédito, entidades financieras del exterior o invertirlos en valores gubernamentales.

1.2. Depósitos del Gobierno Federal en Banco de México

Fuentes de información disponibles:	Banxico
Fuente de información	Banxico. Recursos y Obligaciones, Depósitos del Gobierno Federal, serie SF11.

elegida:	
Observaciones metodológicas:	1. Se incluye este rubro por formar parte del ahorro del Gobierno Federal que se encuentra efectivamente intermediado en el sistema financiero.

1.3. Fondos de Vivienda (Contribuciones de INFONAVIT y FOVISSSTE: Aportaciones patronales a las Subcuentas de Vivienda).

1.3.1. INFONAVIT

Rubros que incluye:	La información no está disponible de manera desagregada, pero la conforman los siguientes rubros: - Fondo de Ahorro: Aportaciones de los patrones que se depositaron en el Fondo de Ahorro de los trabajadores del 3er bimestre de 1972 al 1er bimestre de 1992 (De acuerdo a la Ley del INFONAVIT del 72 el Fondo de Ahorro se llamaba Fondo Nacional de la Vivienda) - Subcuenta de Vivienda SAR 92: Recursos acumulados en la Subcuenta de Vivienda derivado de la creación del SAR, que son administrados por INFONAVIT, del 2° bimestre de 1992 al 3er bimestre de 1997 (De acuerdo con las reformas a la Ley del INFONAVIT en 1992) - Subcuenta de Vivienda AFORE: Aportaciones de los patrones a la Subcuenta de Vivienda a partir del 4° bimestre del 97 a la fecha, registradas en las AFORES y administradas por INFONAVIT.
Fuentes de información disponibles:	Banxico y Reportes Regulatorios CNBV.
Fuente de información elegida:	Banxico. Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. Fondos de Ahorro para la Vivienda y el retiro (serie SF10483).
Justificación de fuente de información elegida:	- Banxico cuenta con información histórica mientras que la información que se tiene en la CNBV está disponible a partir de 2007.
Observaciones metodológicas:	1. Si bien las contribuciones no son captación de efectivo directamente, se han incluido en el componente 1 ya que son recursos que son retenidos a los trabajadores e intermediados para el otorgamiento de créditos a la vivienda. 2. Hasta la fecha no se cuenta con información de qué porcentaje de esta captación se invierte en valores pero ya que el destino principal es el otorgamiento de crédito, estas contribuciones se han incluido en el componente 1 y no en el 2 como tenencia de valores.

1.3.2. FOVISSSTE

Rubros que incluye:	La información no está disponible de manera desagregada, pero la conforman los siguientes rubros: - Aportaciones a favor de trabajadores (1972-1992): Aportaciones de los patrones a partir de la creación del FOVISSSTE en 1972 hasta la creación del SAR en 1992. - Aportaciones a favor de trabajadores SAR 92: Subcuenta integrada por las aportaciones que las dependencias y entidades realizan a favor de los trabajadores, por el del 5% de su sueldo básico, a partir del 1 de enero de 1993.
Fuentes de información disponibles:	Banxico y Reportes Regulatorios CNBV
Fuente de información elegida:	Banxico. Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. Fondos de Ahorro para la Vivienda y el retiro (serie SF10481).
Justificación de fuente de información elegida:	- Banxico cuenta con información histórica mientras que la información que tienen la CNBV está disponible a partir de 2007.
Observaciones metodológicas:	1. De acuerdo con el artículo 189 de la nueva Ley del ISSSTE las aportaciones al fondo de Vivienda del ISSSTE deberán ser transferidas a la cuenta que el Banco de México le lleve al Instituto.

2. Según la legislación, dichos recursos deberán invertirse, en tanto se aplican a los créditos a favor de los trabajadores en valores a cargo del Gobierno Federal, a través del Banco de México e instrumentos de la banca de desarrollo. La SHCP podrá autorizar que los recursos del fondo de vivienda se inviertan en valores diversos a los señalados, siempre que sean de alta calidad crediticia, o se bursatilice la cartera del fondo.
3. Si bien las contribuciones no son captación de efectivo directamente, se han incluido en el componente 1 ya que son recursos que son retenidos a los trabajadores e intermediados para el otorgamiento de créditos a la vivienda.
4. Hasta la fecha no se cuenta con información de qué porcentaje de esta captación se invierte en valores pero ya que el destino principal es el otorgamiento de crédito, estas contribuciones se han incluido en el componente 1 y no en el 2 como tenencia de valores.

2. *Componente 2: Tenencia de Valores de Renta Fija e Híbridos.*

Este componente considera como valores híbridos a los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) y a los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (FIBRAS) debido a que comparten características de valores de renta fija y variable.

2.1. Inversionistas Institucionales: se considera un inversionista institucional a todo aquel que agrupa a un conjunto de inversionistas individuales y que tiene un régimen de inversión definido.

2.1.1. Sociedades de Inversión	
Rubros que incluye:	Incluyen los instrumentos de renta fija emitidos en México y en el extranjero, los cuales están clasificados de la siguiente manera (ver el anexo 2 para la definición de cada uno de estos instrumentos): 2.1.1.7. Valores gubernamentales: CETES, UDIBONOS, BONDES, PICs-FARAC, Bonos IPAB, Bonos M, BREMS, CBs de Estados y Municipios y Reportos sobre títulos de gobierno (como posición reportadora, ver observaciones) 2.1.1.8. Valores bancarios: CEDES, Aceptaciones Bancarias, PRLV, Bonos Bancarios de Desarrollo, Bonos Bancarios de Infraestructura, Bonos Bancarios Privados, BONDIS, Obligaciones subordinadas, CBs Bancarios, Reportos sobre títulos bancarios (como posición reportadora, ver observaciones). 2.1.1.9. Valores privados: CEPIS, CEPOS, Pagaré a mediano plazo, Pagaré financiero, Pagaré a corto plazo, Papel comercial, CBs Privados, Obligaciones, Obligaciones de empresas promovidas, Reportos sobre papel privado (como posición reportadora, ver observaciones). 2.1.1.10. Valores extranjeros: incluye Eurobonos, Bonos del Tesoro de EU, Bonos de organismos multilaterales, bonos privados cotizados en el exterior y títulos de deuda de emisores extranjeros.
Fuentes de información disponibles:	INDEVAL y Reportes Regulatorios CNBV
Fuente de información elegida:	Reportes Regulatorios CNBV. Información disponible al público en la siguiente liga: http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx
Justificación de fuente de información elegida:	- Los reportes de CNBV contienen información histórica que es pública y está avalada por las áreas de supervisión respectivas. - La información de INDEVAL está disponible a partir de diciembre de 2008.
Observaciones metodológicas:	1. De acuerdo con las reglas para operaciones de reporto emitidas por Banco de México, las SI actúan únicamente como reportadoras y pueden operar solo con Instituciones de Crédito y Casas de bolsa (es decir que las SI reciben un valor a cambio de entregar efectivo a una institución de crédito o casa de bolsa).

2.1.2. Aseguradoras

Rubros que incluye:	2.1.2.1. Valores gubernamentales: emitidos por el Gobierno Federal (Cetes, Bondes, Bondes D, Udibonos, Bonos M), emitidos por el Banco de México (BREMs), IPAB, CBICs, PICs, Estados y Municipios, Organismos y empresas descentralizadas y depósitos en el Banco de México. 2.1.2.2. Valores bancarios: emitidos por la banca comercial y por la banca de desarrollo. 2.1.2.3. Valores privados: deuda bursatilizada, deuda quirografaria, Tracs de deuda, CKDs y FIBRAS. 2.1.2.4. Valores extranjeros: empresas extranjeras, organismos multilaterales y gobiernos extranjeros.
Fuentes disponibles:	INDEVAL y CNSF
Fuente de información elegida:	CNSF de septiembre de 2000 a diciembre de 2009. A partir de marzo de 2010 se utilizan datos de INDEVAL.
Justificación de fuente de información elegida:	1. La CNSF cuenta con información histórica detallada de la tenencia de valores de las aseguradoras. 2. La información de INDEVAL está disponible sólo a partir de diciembre de 2008.
Observaciones metodológicas:	1. La información de la tenencia de las aseguradoras se encuentra a valor de mercado. 2. La tenencia de valores extranjeros solo incluye aquéllos custodiados por Indeval.

2.1.3. Fondos de retiro

Rubros que incluye:	2.1.3.1. IMSS (Cuenta concentradora): es una cuenta operada por el Banco de México a nombre del IMSS, en la que se depositan los recursos correspondientes al seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, así como las Aportaciones Voluntarias y las Aportaciones Complementarias de Retiro, en tanto se lleven a cabo los procesos de individualización para transferirlos a las administradoras elegidas por los trabajadores, y para conservar los recursos de aquellos trabajadores que no elijan Administradora. De acuerdo con la Ley del SAR (articulo 75) estos recursos se invierten en valores o créditos a cargo del Gobierno Federal. 2.1.3.2. ISSSTE: Aportaciones de los trabajadores custodiadas por Banco de México antes de la nueva Ley del ISSSTE y que se mantendrá para aquellos afiliados que decidan permanecer en el esquema de beneficio definido (en este esquema el monto de la pensión se establece como un porcentaje del salario del afiliado. Con los recursos aportados por los trabajadores en activo a un fondo común se financian las pensiones de los trabajadores inactivos. Estos recursos se invierten en valores o créditos a cargo del Gobierno Federal).
Fuentes de información disponibles:	Banxico
Fuente de información elegida:	Banxico. Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. Fondos de Ahorro para la Vivienda y el retiro (series SF10488 y SF10482).
Observaciones metodológicas:	Estos rubros se incluyen en el componente 2 ya que, como se menciona en la definición arriba, estos recursos están invertidos en valores o créditos a cargo del Gobierno Federal y por lo tanto también están intermediados en el SFM.

2.1.4. SIEFORES

Rubros que incluye:	Incluyen los instrumentos de renta fija emitidos en México y en el extranjero, los cuales están clasificados de la siguiente manera: 2.1.4.1 Valores gubernamentales: emitidos por el Gobierno Federal (Cetes, Bondes, Bondes D, Udibonos, Bonos M), emitidos por el Banco de México (BREMs), IPAB, CBICs, PICs, Estados y Municipios, Organismos y empresas descentralizadas y depósitos en el Banco de México (ver punto 2 de observaciones metodológicas). 2.1.4.2 Valores bancarios: emitidos por la banca comercial y por la banca de desarrollo.

2.1.4.3 Valores privados: emitidos por corporativos, SOFOLES, arrendadoras, empresas de factoraje, aseguradoras, Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) y Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios.

2.1.4.4 Valores extranjeros: Valores de deuda emitidos en el extranjero (excepto UMS, ver punto 3 de observaciones metodológicas).

Fuentes de información disponibles: Banxico, CONSAR e INDEVAL.

Fuente de información elegida: Banxico. Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. Sistema de ahorro para el retiro.

Valores gubernamentales	Gobierno Federal: serie SF40894	Banco de México: serie SF40898
	IPAB: serie SF40899	CBICs y PICs: serie SF40895
	Estados y Mpios: serie SF40896	Organismos y empresas: SF42624
	Depósitos en Banco de México: serie SF40909 y SF65001	
Valores bancarios	Banca comercial: serie SF0905	Banca de desarrollo: SF40906
Valores privados	Emitidos por SOFOLES: serie SF40901	Emitidos por Arrendadoras: serie SF40902
	Emitidos por empresas de Factoraje: serie SF40903	Emitidos por aseguradoras: serie SF42813
	Emitidos por Corporativos: serie SF40900	CKDs : serie SF110167
Valores extranjeros	Otros valores de deuda externa: SF108510	

Justificación de fuente de información elegida:

- Banxico cuenta con información histórica desde 1997.
- En Banxico, la composición de la inversión por parte de las SIEFORES se realizó con base en cifras de la CONSAR (Procesar), la cual entrega a Banco de México información mensual de las SIEFORES valor por valor, de tal manera que la clasificación de valores es realizada por Banco de México para ser compatible con los agregados monetarios.

Observaciones metodológicas:

1. En cada tipo de instrumento se incluye la posición de las SIEFORES en reportos pero sólo como reportadora, de acuerdo con las reglas para operaciones de reporto emitidas por Banxico (según estas reglas, sólo las instituciones de crédito y las casas de bolsa pueden actuar como reportadas, es decir que entreguen un valor a cambio de recursos líquidos).
2. Los depósitos en el Banco de México se dividen en dos:
   - Cuenta de depósitos a la vista de trabajadores del ISSSTE en Banco de México: derivado de la Nueva Ley del ISSSTE promulgada en 2007, a los trabajadores que han migrado al sistema de cuentas individuales se les acreditará un bono (Bono ISSSTE) el cual, a la fecha de su jubilación, se les liquida a través de un depósito a la vista en Banco de México. Se ha incluido como tenencia de valores pues mientras esté en Banxico, es como si estuviera invertido en valores gubernamentales ya que, en la medida en la que el bono ISSSTE se vaya liquidando, se reconocerá como deuda pública de mercado y estará reflejado en el SFM.
   - Depósitos a la vista que las SIEFORES tienen que mantener para pagar a los trabajadores del IMSS que están por jubilarse. Al ser un depósito a la vista, se ha incluido en este componente al asumir que se invierten en instrumentos financieros de corto plazo. Esta cuenta se mantiene relativamente estable a lo largo del tiempo, excepto por el período comprendido entre diciembre de 2007 y marzo de 2009, en el cual se tuvieron que acumular recursos en esta cuenta que provenían de los trabajadores del ISSSTE. Una vez concluido el proceso de reforma, los saldos de esta cuenta disminuyeron.
3. Los valores UMS se incluyen dentro de la emisión de valores del Sector Público en el extranjero que corresponden al componente 4. La razón de ello es con el fin de integrar

	estos valores en un mismo componente.
2.2. Inversionistas Particulares:	
2.2.1 Posición propia de Casas de Bolsa	
Rubros que incluye:	2.2.1.1. Valores gubernamentales: emitidos por el Gobierno Federal (Cetes, Bondes, Bondes D, Udibonos, Bonos M), emitidos por el Banco de México (BREMs), IPAB, CBICs, PICs, Estados y Municipios, Organismos y empresas descentralizadas y depósitos en el Banco de México. 2.2.1.2. Valores bancarios: emitidos por la banca comercial y por la banca de desarrollo. 2.2.1.3. Valores privados: deuda bursatilizada, deuda quirografaria, Tracs de deuda, CKDs y FIBRAS. 2.2.1.4. Valores extranjeros: empresas extranjeras, organismos multilaterales y gobiernos extranjeros.
Fuentes disponibles:	INDEVAL y Reportes Regulatorios CNBV
Fuente elegida:	Reportes Regulatorios CNBV de septiembre de 2000 a septiembre de 2008. INDEVAL a partir de diciembre de 2008
Justificación de fuente de información elegida:	- De 2000 a septiembre de 2008, la información se obtiene de los reportes regulatorios de la CNBV, debido a que no se cuenta con información histórica de INDEVAL, siendo ambas fuentes consistentes previo al cambio de regulación de la CNBV (ver punto 4 de consideraciones metodológicas). - A partir de diciembre de 2008 y debido a los cambios regulatorios llevados a cabo por la CNBV, la información se obtiene de Indeval.
Observaciones metodológicas:	1. De acuerdo con las reglas publicadas por Banco de México, **sólo las casas de bolsa y los bancos** pueden asumir una posición tanto de Reportador (recibir títulos a cambio de financiamiento) como de Reportado (recibir financiamiento a cambio de la entrega de un título) y al mismo tiempo, pueden vender o dar en garantía un título que han recibido como reportador. 2. Adicionalmente, podrán actuar como Reportados exclusivamente con el Banco de México, **bancos, casas de bolsa y entidades financieras del exterior**. 3. Las **Sociedades de Inversión (incluyendo SIEFORES), así como el resto de los inversionistas** podrán actuar únicamente como Reportadoras y podrán operar sólo con bancos y casas de bolsa. 4. El 18 de abril del 2009, entró en vigor un cambio en el registro contable de las operaciones de reporto para casas de bolsa y bancos, de tal manera que cuando alguna de estas instituciones actúa como reportada, el título que entrega como colateral continúa en su balance, ya que conserva los riesgos, beneficios y control. 5. Sin embargo, en el registro de las cuentas de Indeval, cuando se hace una operación de reporto, el valor sí cambia de dueño (es decir que es como si pasara del balance de los bancos al del inversionista reportador). En nuestra base se incluye el total de la tenencia tal cual lo registra Indeval (tanto tenencia en directo como en reporto, en la posición de reportador). Sin embargo, tal como nos manda la información Indeval no es posible diferenciar que parte de esa tenencia está en directo y qué parte en reporto. Entre las cuentas registradas como reportos, tampoco es posible saber a nombre de quién están, por lo tanto no se incluyen en la base. 6. Asimismo, Banco de México tiene una cuenta en Indeval, en donde se registran los valores que Banxico mantiene en garantía o en reporto (a cambio de otorgar financiamiento). Estas cuentas no se incluyen en la base. 7. La posición en valores obtenida de INDEVAL se encuentra a valor de mercado. 8. En los agregados monetarios, Banxico no incluye la posición propia de los bancos. 9. La tenencia de valores extranjeros solo incluye aquéllos custodiados por Indeval.

2.2.2. Tesorerías Relevantes: se considera Tesorería Relevante a toda aquella tesorería que pertenezca a una institución (ya sea pública o privada) lo suficientemente grande como para tener registrada una cuenta en INDEVAL.

Rubros que incluye:	2.2.2.1. Valores gubernamentales: emitidos por el Gobierno Federal (Cetes, Bondes, Bondes D, Udibonos, Bonos M), emitidos por el Banco de México (BREMs), IPAB, CBICs, PICs, Estados y Municipios, Organismos y empresas descentralizadas y depósitos en el Banco de México. 2.2.2.2. Valores bancarios: emitidos por la banca comercial y por la banca de desarrollo. 2.2.2.3. Valores privados: deuda bursatilizada, deuda quirografaria, Tracs de deuda, CKDs y FIBRAS. 2.2.2.4. Valores extranjeros: empresas extranjeras, organismos multilaterales y gobiernos extranjeros.
Fuentes de información disponibles:	INDEVAL
Fuente de información elegida:	INDEVAL
Observaciones metodológicas:	1. La información de la tenencia de las Tesorerías Relevantes se encuentra a valor de mercado. 2. La tenencia de valores extranjeros solo incluye aquéllos custodiados por Indeval.

2.2.3. Empresas y Particulares

Rubros que incluye:	2.2.3.1. Valores gubernamentales. De acuerdo a la información publicada por Banxico se dividen en: emitidos por el Gobierno Federal, emitidos por Banco de México, PICs-FARAC, Estados y Municipios y Organismos y empresas desconcentradas). 2.2.3.2. Valores Privados. En la información que es publicada por Banxico no se desagrega la información de los valores privados. 2.2.3.3. Valores extranjeros. Incluye empresas extranjeras, organismos multilaterales y gobiernos extranjeros.
Fuentes de información disponibles:	Banxico e INDEVAL
Fuente de información elegida:	Banxico (Agregados Monetarios incluyendo al sector público, M2a) e INDEVAL sólo para la tenencia de valores extranjeros de marzo de 2008 a la fecha.

Valores gubernamentales	Gobierno Federal: serie SF13733	Banco de México: serie SF26686
	IPAB: serie SF19422	Otros valores públicos: serie SF30305
Valores privados	Serie SF12732	

Justificación de fuente de información elegida:	- La información de Banxico es pública y cuenta con datos históricos desde 1985.
Observaciones metodológicas:	1. Este rubro parte de la información agregada de Banxico (agregado monetario M2a, valores en poder de residentes) y se le restan los valores en poder de Sociedades de Inversión, la tenencia de aseguradoras, la posición propia de casas de bolsa y la tenencia de Tesorerías Relevantes (disponible a partir de marzo de 2008) de manera que el residual es la tenencia del resto de los inversionistas particulares. Dicha cifra se complementa con la tenencia de CKDs y FIBRAS de empresas y particulares que reporta Indeval, ya que el agregado monetario M2a no los incluye. 2. La tenencia de valores extranjeros solo incluye aquéllos custodiados por Indeval.

Inversionistas Particulares: Fondos Privados de pensiones

- De manera anual se incluirán cifras de Fondos Privados de Pensiones que recibe la CONSAR (Estadísticas del Registro Electrónico de Planes Privados de Pensiones). Para 2008, estos fondos representaron el **2.1% del**

PIB. Esta información no se encuentra en la base de datos, ya que no es posible desagregarla por tipo de valor ni saber a través de qué intermediario se invierten sus recursos.

3. *Componente 3: Tenencia de Valores de Renta Variable.* Por el momento, este componente no está incluido en la base, ya que la volatilidad en los precios de mercado de las acciones podrían producir datos inconsistentes en cada período del tiempo. Este componente se incorporará a la base en la medida en que logremos un trato consistente de las cifras disponibles.

4. *Componente 4: Ahorro Externo.*

4.1.Valores de renta fija emitidos en México en manos de no residentes

Rubros que incluye:	4.1.1. Valores gubernamentales: incluye aquellos emitidos por el Gobierno Federal, BREMs e IPAB en manos de no residentes. 4.1.2. Valores privados: deuda bursatilizada, deuda quirografaria, tracs de deuda y CKDs en manos de no residentes.
Fuentes de información disponibles:	Banxico e INDEVAL
Fuente de información elegida:	- Banxico en valores gubernamentales: Agregado Monetario M3a, valores públicos en poder de no residentes. (series SF12760, SF30091 y SF30092) - Indeval en valores privados, disponible a partir de marzo de 2008.
Justificación:	- La información de Banxico es pública y cuenta con datos históricos desde 1985. Sin embargo, no cuenta con información sobre valores gubernamentales.
Observaciones metodológicas:	1. Hasta la fecha no se cuenta con información histórica sobre la tenencia de valores privados en manos de no residentes.

4.2. Ahorro externo que financia al sector público

Rubros que incluye:	4.2.1. Emisión de deuda gubernamental en el extranjero (UMS). 4.2.1.1. En manos de SI 4.2.1.2. En manos de SIEFORES 4.2.1.3. En manos de Aseguradoras 4.2.1.4. En manos de Bancos 4.2.1.5. En manos de Casas de Bolsa 4.2.1.6. En manos de otros nacionales y extranjeros: es el saldo de la deuda externa en el mercado de capitales – la suma de los rubros 4.2.1.1 a 4.2.1.5. 4.2.2. Créditos en el extranjero: Incluye créditos bancarios y de OFIs (Organismos Financieros Internacionales) otorgados al Gobierno Federal.
Fuentes de información disponibles:	Banxico, SHCP, Reportes Regulatorios CNBV e INDEVAL
Fuente de información elegida:	- *Valores de deuda externa en manos de SI*: Reportes regulatorios CNBV. Información disponible al público en la siguiente liga: http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx. - *Valores de deuda externa en manos de SIEFORES*: Banxico, serie SF108509. - *Saldo de la deuda externa en el mercado de capitales y créditos en el extranjero*: SHCP. - *Valores de deuda externa en manos de aseguradoras, bancos y casas de bolsa*: INDEVAL (información disponible a partir de marzo de 2008).
Observaciones metodológicas:	1. En la información de usos y fuentes que publica Banxico, el sector público externo se obtiene de los SHRFSP externos (Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público) los cuales, de acuerdo con la SHCP, "miden las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del gobierno". Estos saldos incluyen rubros contables que no están intermediados en el SFM (como el saldo de los requerimientos de recursos por parte de PIDIREGAS).

2. La información que publica la SHCP está en dólares. Para convertirla a pesos se utilizó el Tipo de Cambio final del período publicado en el DOF.

4.3. Ahorro externo que financia al sector privado	
Rubros que incluye:	4.3.1. Créditos: crédito de banca comercial externa y otros acreedores. 4.3.2. Emisión de deuda de mexicanos en el extranjero
Fuentes de información disponibles:	Banxico y SHCP
Fuente de información elegida:	- SHCP: Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Información trimestral y semestral. Deuda externa del sector público, sector privado y sistema bancario clasificada por crédito y monedas. De septiembre de 2000 a diciembre de 2001. - Banxico: encuesta "Outstanding Consolidated Claims on Mexico", series SE29820, SE29821, SE29825 y SE29826. A partir de marzo de 2002.
Justificación:	- La información de Banxico se reporta de manera oportuna y permite distinguir entre crédito bancario y otros tipos de financiamiento. La información de la SHCP se publica con un trimestre de retraso.
Observaciones metodológicas:	- La encuesta “Outstanding Consolidated Claims on Mexico” se aplica a bancos extranjeros que otorgan crédito al sector privado del país, a diferencia de las estadísticas que reporta la SHCP que utilizan a los deudores como fuente de información. Por esa razón ambas cifras pueden diferir.

Financiamiento

1. *Componente 1: Cartera de crédito.* Incluye los saldos de la cartera vigente y vencida. En la base de datos se puede desagregar el crédito por tipo de intermediario y por su destino, de acuerdo al siguiente cuadro.

	Componente 1. Cartera de Crédito							
Intermediario	**Destino del crédito**							
	Al sector Privado				**Al sector público**			
	Consumo	**Vivienda**	**Comercial**	**Cartera Total al sector Privado**	**Gobierno Federal**	**Estados y municipios**	**Organismos descentralizados**	**Cartera Total al sector Público**
1.1 Banca Múltiple	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2 Banca de desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X
1.3 SOFOLES	X	X	X	X				X
1.4 Arrendadoras	X		X	X				X
1.5 Factoraje			X	X				
1.6 Almacenes de depósito			X	X				
1.7 Financiera Rural			X	X				
1.8 SCAPs y SOFIPOs	X	X	X	X				
1.9 Uniones de crédito				X				
1.10 INFONAVIT 1.11 FOVISSSTE		X		X				

Las dos principales fuentes de información disponibles para este componente son Banco de México y la CNBV, tal como se explica en el siguiente cuadro

Componente 1. Cartera de Crédito

Institución	**Observaciones Metodológicas y fuentes de información**
1.1 Banca Múltiple	- No se incluye la cartera a entidades financieras para no duplicar la información. Incluye la cartera de las SOFOMES (entidades reguladas) que consolidan su información financiera con los grupos financieros o bancos a los que pertenecen. - Fuente de información: CNBV http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx
1.2 Banca de desarrollo	- Fuentes de información: - La cartera al sector privado proviene de Banco de México: Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. Banca de desarrollo financiamiento detallado. Incluye las series: Consumo: SF19388; Vivienda: SF19389, Comercial:19391 - La cartera al sector público proviene de la CNBV: http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx - La razón de las diferentes fuentes de información se debe a que la cartera que se publica en el portafolio de información de CNBV no se consideran los créditos otorgados como agente del gobierno federal.

1.3 SOFOLES	- No se incluye la cartera a entidades financieras para no duplicar la información. - Fuentes de información: - Para septiembre y diciembre de 2000, la información proviene de Banxico (Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. Sociedades financieras de objeto limitado recursos y obligaciones del sistema). - A partir de marzo de 2001, la información proviene de CNBV: http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx
1.4 SOFOMES entidades reguladas	- Incluye la cartera de las SOFOMES (entidades reguladas) que no consolidan su información con el banco o grupo financiero al que pertenecen. - Fuente de información: CNBV http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx
1.5 SOFOMES entidades no reguladas	- Incluye la cartera de las SOFOMES entidades no reguladas que son emisoras en la BMV. - Fuente de información: BMV, balance general de las emisoras. http://www.bmv.com.mx/ - Observaciones metodológicas: Solo se incluye la cartera de las SOFOMES entidades no reguladas que son emisoras de la BMV. Hasta el momento no existe registro oficial de la cartera del resto de las SOFOMES entidades no reguladas.
1.6 Arrendadoras 1.7 Factoraje 1.8 Almacenes de depósito	- Aunque estas instituciones también dan crédito a entidades financieras, ésta no se incluye para no duplicar la información con otros intermediarios que otorgan crédito. - Fuente de información: CNBV http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx
1.9 Financiera Rural	- La cartera de Financiera Rural no se incluye en la cartera de la banca de desarrollo ya que esta institución no es propiamente una institución bancaria. De acuerdo con su Ley Orgánica, Financiera Rural es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio (artículo 1°). Con el fin de evitar doble contabilidad con la cartera de otros intermediarios financieros, solo se incluye la cartera que Financiera Rural otorga como banca de primer piso. - Fuente de información: CNBV, Sistema de Seguimiento y Consulta (SISECO).
1.10 Cartera SCAPs y SOFIPOs	- La CNBV cuenta con información de las Sociedades de Ahorro Popular (SAPs) desde 2001 y hasta junio de 2009 (no disponible al público). A raíz de la entrada en vigor de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) y las reformas a la Ley de Ahorro y Crédito Popular en agosto de 2009, las SAPs se transformaron en Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAPs) y Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS). A partir de septiembre de 2009 se encuentra disponible al público la información de SOFIPOs y SCAPs. - Fuente de información: CNBV http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx
1.11 Uniones de crédito	- Fuente de información: CNBV http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx
1.12 INFONAVIT	- Fuentes de información - La información de INFONAVIT hasta junio de 2007 se obtuvo de Banco de México (Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros. Financiamiento total al sector privado no financiero. Serie: SF46334). - A partir de septiembre de 2007 se encuentra disponible información proveniente de los reportes regulatorios que INFONAVIT envía a la CNBV (Sistema de Seguimiento y Consulta o SISECO), la que a su vez es consistente con la que publica Banxico.
1.13 FOVISSSTE	- Fuentes de información: - La información de la cartera de crédito de FOVISSSTE proviene de los reportes regulatorios que llegan a la CNBV (Sistema de Seguimiento y Consulta o SISECO). Sin embargo, esta información está disponible a partir de diciembre de 2007, de manera que para la información anterior a esta fecha se hizo una estimación: - A partir de la serie de 2000-2010 de las contribuciones de FOVISSTE (componente 1 del Ahorro financiero) se calculó el porcentaje que estas

	contribuciones representan de la cartera para el período de diciembre 2007 a junio 2010 (período para el que sí se cuenta con información). - Se obtuvo el promedio de este porcentaje (64.9%). - Este promedio se multiplicó por la serie histórica de las contribuciones y para cada período se obtuvo la cartera de crédito total.
1.14 FONACOT	- Fuente de información: SHCP.

2. *Componente 2: Emisión de deuda interna.*

2.1. Deuda Sector Privado

Rubros que incluye:	2.1.1 Certificados bursátiles y otros 2.1.2 Certificados de capital de desarrollo (CKDs) 2.1.3 Fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (FIBRAS)
Fuentes de información disponibles:	Banxico e INDEVAL.
Fuente de información elegida:	Banxico para certificados bursátiles y otros. Financiamiento total al sector Privado no Financiero. Emisión de instrumentos de deuda. Serie: SF43343. INDEVAL para CKDs y FIBRAS.
Observaciones metodológicas:	1. Para evitar la duplicación de la emisión de deuda de instituciones crediticias con el crédito que otorgan, se ha excluido la emisión de bonos bancarios y de otros intermediarios no bancarios (como sofoles).

2.2 Deuda Sector Público

Rubros que incluye (ver el anexo 2 para la definición de cada instrumento):	2.2.1. Gobierno Federal: incluye el saldo en circulación de Cetes, Bondes, Bondes D, Bonos de tasa fija (Bonos M) y Udibonos. 2.2.2. Banxico: incluye los títulos del Gobierno Federal colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, y los BREMS que emite propiamente Banxico. Los primeros incluyen Bondes, Bondes D y/o Cetes, dependiendo del periodo en cuestión (ver punto 1 de observaciones metodológicas). 2.2.3. Organismos descentralizados: Incluye el saldo en circulación de PEMEX, CFE, FONACOT, INFONAVIT y FOVISSSTE (ver punto 2 de observaciones metodológicas) 2.2.4. FARAC (PICs y CBICs). 2.2.5. IPAB: Incluye el saldo en circulación de BPATs, BPAs y BPAs182. 2.2.6. Estados y Municipios: incluye el saldo en circulación de la deuda emitida por Estados y Municipios (incluye las bursatilizaciones de sólo aquellas emisiones que están respaldadas por activos del Estado o municipio, es decir no incluye bursatilizaciones de carreteras).
Fuentes de información disponibles:	Banxico, CNBV y SHCP.
Fuente de información elegida:	- Gobierno Federal: SHCP, Información trimestral y semestral, deuda del Gobierno Federal, Saldos de los Valores Gubernamentales. - Banxico: Banco de México, Valores en circulación, Tenencia de valores gubernamentales. Series SF43989, SF43847, SF65078 y cuadro "Consultas de la Posición" disponible en: http://www.banxico.org.mx/valores/leePeriodoPosicionValores.faces?BMXC_claseIns=GUB. Los Bondes (SF43989) y los BREMS (SF43847) dejaron de circular en 2010 y 2011 respectivamente. En su lugar se mantiene la circulación de Bondes D (SF65078). - Organismos descentralizados (ver punto 2 de observaciones metodológicas): Banco de México, Valores en circulación, Saldo en Circulación de Valores Privados y Otros Valores Públicos, Saldo por emisor, serie SF43372. SHCP Saldo en circulación valores de PEMEX y CFE. - IPAB: Banco de México, Valores en circulación, Valores del IPAB. Series: SF65160, SF65171, SF65149, SF165643, SF165654. - Estados y Municipios: Banco de México, Valores en circulación, Saldo en Circulación de Valores Privados y Otros Valores Públicos, Saldo por emisor. Series: SF43360 y SF43371

Observaciones metodológicas:	1. La información de Bondes proveniente de Banxico agrupa los emitidos por la SHCP y los que el Banco Central utiliza para propósitos de regulación monetaria. Con el fin de no doble contar la información de Banxico y de la SHCP y sólo incluir la información de Bondes a cargo de Banxico, a las series SF43989+SF59831 se le restó la información de los saldos en circulación de los Bondes y Bondes D de la SHCP. 2. Con el fin de evitar una doble contabilidad entre el saldo en circulación de CEDEVIS y TFOVIS, y la cartera de crédito que otorga el INFONAVIT y el FOVISSSTE, y debido a que las series de organismos descentralizados proveniente de Banxico incluye el saldo en circulación en CEDEVIS y TFOVIS, a la serie SF43372 de Banxico se le restó la información del saldo en circulación de CEDEVIS y TFOVIS obtenida de INDEVAL.

3. *Componente 3: Financiamiento en el mercado de capitales.* Por el momento, este componente no está incluido en la base, ya que la volatilidad en los precios de mercado de las acciones podrían producir datos inconsistentes en cada período del tiempo. Este componente se incorporará a la base en la medida en que logremos un trato consistente de las cifras disponibles.

4. *Componente 4: Sector Externo.*

4.1 Ahorro externo que financia al Sector Público

Rubros que incluye:	4.1.1 Créditos en el extranjero: Incluye créditos bancarios y de OFIs (Organismos Financieros Internacionales) otorgados al Gobierno Federal. 4.1.2 Emisión de deuda gubernamental en el extranjero (UMS).
Fuentes de información disponibles:	Banxico y SHCP
Fuente de información elegida:	- Saldo de la deuda externa en el mercado de capitales: SHCP. - Saldo de créditos en el extranjero: SHCP, Estadísticas Oportunas Finanzas Públicas. Información trimestral. Deuda pública.
Justificación de fuente de información elegida:	- En la información de usos y fuentes que publica Banxico, el sector público externo se obtiene de los SHRFSP externos (Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público) los cuales, de acuerdo con la SHCP, "miden las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del gobierno". Estos saldos incluyen rubros contables que no están intermediados en el SFM (como el saldo de los requerimientos de recursos por parte de PIDIREGAS).
Observaciones Metodológicas:	- La información que publica la SHCP está en dólares. Para convertirla a pesos se utilizó el Tipo de Cambio final del período publicado en el DOF.

4.2 Ahorro externo que financia al Sector Privado

Rubros que incluye:	4.2.1. Créditos: crédito de banca comercial externa y otros acreedores. 4.2.2. Emisión de deuda de mexicanos en el extranjero.
Fuentes de información disponibles:	Banxico y SHCP
Fuente de información elegida:	- SHCP: Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. Información trimestral y semestral. Deuda externa del sector público, sector privado y sistema bancario clasificada por crédito y monedas. De septiembre de 2000 a diciembre de 2001. - Banxico: encuesta "Outstanding Consolidated Claims on Mexico", series SE29820, SE29821, SE29825 y SE29826. A partir de marzo de 2002.
Justificación de fuente de información elegida:	- La información de Banxico se reporta de manera oportuna y permite distinguir entre crédito bancario y otros tipos de financiamiento. La información de la SHCP se publica con un trimestre de retraso.
Observaciones metodológicas:	- La encuesta "Outstanding Consolidated Claims on Mexico" se aplica a bancos extranjeros que otorgan crédito al sector privado del país, a diferencia de las estadísticas que reporta la SHCP que utilizan a los deudores como fuente de información. Por esa razón ambas cifras pueden diferir.

Otros datos informativos de entidades no financieras.

A. Cartera tarjetas de crédito no bancarias	
Rubros que incluye:	A.1.1 Consumo
Fuentes de información disponibles:	Banxico.
Fuente de información elegida:	- Banxico: serie SF46381.
Observaciones metodológicas:	- Este rubro engloba la cartera de crédito al consumo otorgado a través de tarjetas de crédito no bancarias. Banxico lo nombra "Otras fuentes Alternativas de Financiamiento en el País".

B. Proveedores de emisoras BMV	
Rubros que incluye:	B.1.1. Comercial
Fuentes de información disponibles:	Banxico y BMV.
Fuente de información elegida:	- Banxico, serie SF42789.
Observaciones metodológicas:	- Este rubro engloba el saldo del crédito de proveedores que han recibido las empresas emisoras que cotizan en la BMV e incluye proveedores residentes y no residentes.

Anexo C: Principales diferencias con respecto a la medición de ahorro financiero que publica el Banco de México

Actualmente el Banco de México publica trimestralmente información sobre el saldo de las Fuentes y Usos de los Recursos Financieros de la Economía para describir la evolución de la disponibilidad de recursos y su canalización a los distintos sectores de la economía. El Banco de México incluye en las Fuentes de Recursos Financieros al saldo del M4 (que excluye al sector público) y al saldo del financiamiento del exterior al sector privado no financiero, a la banca comercial y al sector público. Así pues, la definición de ahorro financiero del Banco de México (M4 menos billetes y monedas en poder del público) constituye un subconjunto de las Fuentes de Recursos Financieros de la Economía. Por otro lado, los Usos de los Recursos Financieros en la Economía incluyen la cartera total más la emisión de deuda del sector privado no financiero, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), el saldo del financiamiento a los Estados y Municipios y el saldo de la reserva internacional.

Por su parte, la metodología de la base AF y F de la CNBV parte de las cifras de las Fuentes y Usos de los Recursos Financieros que publica el Banco de México, y las desagrega y complementa utilizando fuentes de información adicionales tales como Indeval, CONSAR, CNSF y la propia CNBV. Con ello se logra un mayor desglose del ahorro captado por el sistema financiero y del ahorro efectivamente intermediado en el sistema (financiamiento). La metodología de la base AF y F no incluye rubros de las contabilidades públicas y privadas que representen activos o pasivos contables o contingentes.

La definición de ahorro financiero de la CNBV tiene un enfoque más amplio que la de ahorro financiero publicada por el Banco de México (equivalente al M4 del sector privado menos el saldo de billetes y monedas en poder del público). Esta última forma parte, como se mencionó anteriormente, de la estadística de Fuentes de Recursos Financieros de la Economía del Banco de México. Así, en estricto sentido la definición de ahorro financiero de la CNBV es similar en términos de cobertura a la información de las Fuentes de Recursos Financieros. En lo que respecta a la definición de financiamiento total de la CNBV, esta presenta una cobertura similar a la de la estadística de los Usos de Recursos Financieros de la Economía del Banco de México.

Ahorro financiero total – CNBV	Ahorro financiero total – Banxico	Fuentes de Recursos Financieros en la Economía – Banxico
Parte del agregado monetario M4a, es decir, incluye el ahorro financiero del sector público (Gobierno Federal, empresas y organismos públicos, gobiernos de estados y municipios, Gobierno del Distrito Federal y fideicomisos de fomento). Adicionalmente, incluye los depósitos del Gobierno Federal en el Banco de México.	Parte del agregado monetario M4, que no incluye el ahorro financiero del sector público. Tampoco incluye los depósitos del Gobierno Federal en el Banco de México.	Incluye al M4 en su totalidad.
Incluye la captación de las Uniones de Crédito.	No incluye la captación de las Uniones de Crédito.	No incluye la captación de las Uniones de Crédito.
Incluye los activos financieros externos en manos de residentes.[1]	No incluye los activos financieros externos en manos de residentes.	No incluye los activos financieros externos en manos de residentes.
Incluye la tenencia de CKDs y FIBRAS como parte de los activos financieros internos en poder de residentes.	No incluye la tenencia de CKDs y FIBRAS como parte de los activos financieros internos en poder de residentes.	No incluye la tenencia de CKDs y FIBRAS como parte de los activos financieros internos en poder de residentes.
Incluye la parte del bono del ISSSTE que está siendo efectivamente intermediada por las Siefores (i.e. no se incluye toda la deuda contingente).	Incluye la parte del bono del ISSSTE que está efectivamente intermediada, así como toda la parte contingente.	Incluye la parte del bono del ISSSTE que está efectivamente intermediada, así como toda la parte contingente.

Incluye los créditos y las emisiones en el exterior del sector público y privado del país.	No incluye los créditos y las emisiones en el exterior del sector público y privado del país.	Incluye endeudamiento externo del sector privado no financiero y del sector público (Gobierno Federal y organismos y empresas públicas). A diferencia de la CNBV, el Banco de México incluye PIDIREGAS externos, así como el financiamiento externo a la banca comercial.
Financiamiento total – CNBV	Financiamiento al sector privado no financiero - Banxico	Usos de los Recursos Financieros en la Economía - Banxico
Calcula el financiamiento otorgado por todas las instituciones supervisadas por la CNBV, además de las SOFOMES ENR listadas en la BMV.	Contabiliza como parte de la cartera total al sector privado no financiero, la perteneciente a la banca múltiple, a la banca de desarrollo, al INFONAVIT y al FOVISSSTE. No incluye la cartera de los Almacenes Generales de Depósito, Financiera Rural y las SOFOMES ENR que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.	Incluye el saldo de la reserva internacional, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (publicado por la SHCP como una medida del endeudamiento neto del sector público), el financiamiento a los estados y municipios, y el financiamiento al sector privado no financiero.

[1]Se consideran únicamente los activos financieros externos custodiados por Indeval.